

Martina Cases Ponz: “Los ciudadanos merecen lo mejor en la gestión de sus derechos, de sus intereses, los intereses generales”.



Martina Cases Ponz, que fue Vocal Asesora en el Gabinete del Subsecretario de Educación, ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de una compañera con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

¿Qué características comunes atribuye a los ACEs que sean exclusivas de este Cuerpo? ¿Qué nos ha diferenciado de otros Cuerpos Superiores a lo largo de la Historia?

Yo destacaría el absoluto respeto al procedimiento. En general al ordenamiento jurídico vigente. Este respeto no lo advertí en funcionarios de otros cuerpos, incluso de Cuerpos Superiores.

Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años. ¿Qué influencia cree han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los ACEs desde la creación del Cuerpo en 1964? ¿Y viceversa?

En los primeros años después de mi ingreso, en los años 70,s , esos cambios tenían muy poca influencia en nuestra carrera. Lamentablemente en los últimos tiempos, de diez años a esta parte, la influencia ha sido muy negativa. Y ello especialmente por la provisión de puestos por personas no profesionales. Esto ha deteriorado muchísimo el sistema. De hecho, a partir del año 2000, los cambios políticos han llevado aparejado siempre un cambio de filosofía en la manera de ejecutar las políticas públicas. En el ámbito de la Educación, que es el que más conozco, esos vaivenes se perciben muy negativamente.

Y hablando precisamente de Educación, ud. que participó en el desarrollo de la LOGSE con diversos Ministros. ¿Cree que faltaría en España un Pacto de Estado por la Educación?

Por supuesto que haría falta. Pero lo veo muy difícil, al menos con la derecha que tenemos ahora en España, porque no cede en nada, es incapaz de negociar. Creo que es imprescindible liberar al sistema educativo de influencias ideológicas. Es difícil entender que, en un Estado aconfesional, como el nuestro, la iglesia católica pretenda influir en determinados aspectos educativos. Hubo un intento de llegar a ese Pacto con el Ministro Gabilondo, con él se intentó negociar, pero hubo quien se levantó de la mesa, interrumpiendo la negociación e impidiendo todo tipo de acuerdo. Fue una pena...

Y desde un punto de vista estructural, ¿cree que el hecho de que Educación y Cultura estén unidos en un mismo Ministerio favorece o perjudica a la ejecución de las políticas públicas que se diseñan?

En un momento de recesión económica como el que hemos vivido, no me parece mal unir Educación y Cultura. Por otra parte, la merma de competencias de dichos Ministerios como consecuencia de las transferencias a las Comunidades Autónomas puede justificar la unión. En cualquier caso Educación debe estar con Universidades e Investigación, y en algún momento han estado separados. Fue un claro error que después fue corregido.

Haciendo una labor de recapitulación ahora que ha cumplido 80 espléndidos años y que lleva ya 10 años jubilada. ¿Se arrepiente más de lo que “ha hecho” que de lo que “no ha hecho” en su carrera administrativa?.

Hice todo lo que quería y no me arrepiento de nada. Nunca dejé de hacer nada que debiera hacer. Tengo la conciencia tranquila.

A Ud. que fue una mujer adelantada a su tiempo, podríamos decir, le preguntaría ¿Qué recomendaría a las Promociones posteriores a la suya, a las que están en activo?

Seguro que no necesitan consejo, pero si tuviera que darlo les diría: “que piensen lo que nos costó construir un Estado de Derecho, que lo respeten y que luchen por mantenerlo. Es lo único que nos hace libres y que nos da dignidad como personas. En este sentido, ser ACE debe considerarse cuestión de señorío y de orgullo...”.

¿Cuál cree que es el tramo de edad más idóneo y fructífero, si es que lo hubiera, para desempeñar puestos de alta responsabilidad en la AGE?

Entre 45 y 55 años. Hasta entonces la experiencia es escasa. En cualquier caso, depende de la situación vital de cada uno.

¿Qué piensa que demandan tanto el actual Gobierno como los anteriores de los ACEs? ¿Cree que echan algo en falta?. En caso afirmativo, ¿esa competencia se debiera aprender en la preparación de la oposición? ¿ en el INAP? ¿en el desempeño profesional?

Sinceramente, no creo que los políticos esperen nada de los ACEs. Especialmente el Gobierno actual. Si no, no consentirían la falta de ACEs en determinados Ministerios o Secretarías de Estado. Creo que, en la Secretaría de Educación en la que los ACEs podrían hacer un gran papel, hay solo uno. Hubo un equipo estupendo en el pasado que contribuyó a sacar adelante toda la Reforma Educativa. El INAP tendría que hacer algo, dar pasos adelante en este sentido. El ciudadano se merece que sus intereses sean defendidos por los mejores profesionales en todo momento, y los funcionarios deberían conseguir el respeto por parte de los políticos al sistema de provisión de puestos con los candidatos más idóneos. Los ACEs , tendrían que liderar esa defensa o esa batalla y hacerse respetar profesionalmente.

Como a otros compañeros, me gustaría preguntarle. ¿De qué actuación administrativa, social, política... en la que haya participado directamente se siente más orgullosa? De cuál tiene mayor pesar o si tuviera que volver a enfrentarse a esa situación, ¿lo haría de otra manera o con mayor cautela?

Sin duda, me siento orgullosa especialmente de haber participado en la aplicación de la LODE y también de haber intervenido en su desarrollo normativo. El paso de una situación en la que las subvenciones se daban indiscriminadamente, especialmente, a colegios religiosos a un sistema de red de centros sostenidos con fondos públicos en el que la garantía de la subvención estatal la daba el estricto cumplimiento de unos requisitos, y, en especial, la ratio alumno /profesor, fué un avance innegable.

¿Con qué palabra o frase resumiría su paso por la AGE?.

Mi recorrido fue muy gratificante en todos los aspectos. Me sentí muy realizada a lo largo de toda mi carrera. Tuve muy buenos jefes, entre los que destacaría a Iñigo Cavero y, muy especialmente, a José M^a Maravall, Javier Solana, Alfredo Pérez Rubalcaba y Jerónimo Saavedra.

Si tuviera que destacar la ejemplaridad de alguna actuación brillante y útil para la sociedad realizada por algún compañero de Cuerpo señale cuál y por qué.

Diga si con esta/s actuación/es ud. ha aprendido la grandeza y el valor de lo público y específicamente de nuestra profesión. Las tareas más brillantes que yo he visto en la AGE fueron:

-En cuestión legislativa, la que realizó nuestro compañero José Antonio Sánchez Mariscal, Vicesecretario General Técnico de Educación.

-Y en materia ejecutiva, la que realizó otro compañero nuestro, Alfonso Aisa Sola, que trabajó en mi equipo sacando la ratio alumno/profesor de todos los centros educativos de España. Tuve la suerte de ser su jefa y reconozco que hicimos una labor muy eficaz y útil para la sociedad. En el caso de Alfonso, en todas las tareas que le encomendaba, destacaba por el respeto que infundía a todo el equipo y la alegría que transmitía, era un ejemplo para los demás. Mi periodo como Subdirectora General de Régimen Jurídico de Centros, me obliga, también a destacar la labor de Juan Ignacio Cabo y Nacho Moreno. No los olvidaré nunca.

Ud. contribuyó muy directamente al diseño del sistema de Conciertos Educativos, ¿Qué ventajas ve en que exista un régimen especial para los centros educativos sostenidos con fondos públicos. El control, la garantía de calidad educativa, la escolarización, la libertad de elección...

Ahora ya no veo ninguna ventaja, porque se está vulnerando todo un sistema que tanto costó edificar. Pero refiriéndonos al sistema tal y como se diseñó, las ventajas eran:

-La garantía de un puesto educativo gratuito para todos los niños en edad de escolaridad obligatoria..

-La utilización racional de recursos públicos. Como muy acertadamente señala la Jurisprudencia, “garantizar el número de puestos necesarios y precisos, pero no más”.

¿Cómo influyó este sistema en el desarrollo de la Reforma Educativa de la LODE y de la LOGSE?

La LODE organizaba los centros, la LOGSE diseñaba el sistema. La Constitución Española del 78 preveía Conciertos Educativos para todas las enseñanzas obligatorias. Cuando la enseñanza obligatoria se amplió a 16 años con la LOGSE, se amplió el régimen de conciertos.

En qué momento de su carrera administrativa lo pasó peor y cuál fue su mayor alegría en su ejercicio profesional, en la AGE y fuera de ella.

Ya me he referido antes a los mejores momentos. Los viví, sin duda, contribuyendo a la puesta en marcha del Régimen de Conciertos en el ámbito educativo. El peor trago me tocó en París, siendo Consejera de Educación, en un momento en que los emigrantes comenzaron a calumniarme y a pedir mi dimisión por haber implantado una política de racionalización de plazas educativas. El entonces Cónsul en la embajada de España, Jaime Rodríguez Ponga me apoyó en todo momento. Lo cierto es que en la carrera administrativa tener jefes sensatos siempre es una garantía, y especialmente en el extranjero donde estás muy sola. De ahí que lo que fue un momento malo, sirvió para reforzar mi trabajo. De todos modos, todos los compañeros te enseñan algo, de todos los rangos. Estoy

agradecida a todos ellos. Y en el caso de haber vivido errores ajenos, creo que es importante tener la elegancia de no acusar.

Dada su experiencia diplomática entonces, el ejercicio en la función pública en el exterior para los ACEs, ¿cree que está bien regulada?.

Creo que está bien montada en el ámbito de Turismo, no en el de Educación. Para proveer los puestos de titulares de las Consejerías de Turismo en el exterior hay un sistema establecido, para las de Educación, no. A mí me nombró el Ministro Alfredo Pérez Rubalcaba. Ahora ese puesto lo ocupa otro compañero, Justo Zambrana.

En su caso particular, ¿qué le aportó su paso por París como Consejera de Educación en Francia?

Representar a la Administración de tu país en el extranjero te aporta una visión diferente, conocimiento de un sistema extranjero, conoces a otros Administradores Civiles... Me aportó conocimientos y contactos con personas muy interesantes. Por todo ello y por mi experiencia previa, puedo decir que la preparación de los ACEs en España es mejor que la correspondiente en Francia.

¿Cuáles considera los problemas más acuciantes de las AAPP en España y cómo piensa que podrían/deberían abordarse?

Sin duda, la provisión de puestos. Los ciudadanos merecen lo mejor en la gestión de sus derechos, de sus intereses, los intereses generales. Y el mejor modo de servirlos es garantizando que los puestos los ocupan los mejores, los profesionales más idóneos, los óptimos.

Aunque le parezca demasiado ambicioso , o incluso ingenuo, ¿cree que los ACEs pueden apoyar en la recuperación económica de nuestro país? ¿Y en la Reforma de las AAPP?. ¿Y en la estabilidad territorial del Estado?.

Los funcionarios públicos deben ser el baluarte del Estado. Las normas las redactan los juristas , y se aprueban por las Cortes o por el Gobierno de acuerdo con el principio de soberanía nacional. Pero son los ACEs los que tienen que aplicar las normas correctamente, en cada Ministerio según su parcela y gracias a su visión generalista , por eso considero crucial el papel de los ACEs en esos tres temas relevantes que mencionas y en muchos más, por supuesto.

Cuáles considera pudieran ser otros temas de interés para abordar en esta ronda de entrevistas a ACEs destacados.

Quizás la importancia de la igualdad de oportunidades, a través de la Educación. Yo concluiría diciendo que la Democracia solo se alcanza cuando todas las personas puedan alcanzar sus metas de desarrollo personal sin más limitaciones que las impuestas por sus aptitudes personales.

Martina Cases Ponz es licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo en el año 1961. Su primer destino fue en el Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial. En el año 1970 es destinada, previo concurso, al Ministerio de Educación, al Gabinete de Asuntos Generales. Secretaria General de la D.G. de Enseñanzas Medias. Jefa del Servicio de Autorizaciones de Centros. Subdirectora General de Régimen Jurídico de Centros hasta marzo de 1993. Consejera de Educación en las Embajadas de Francia y Luxemburgo hasta octubre de 1997. Vocal Asesora en el Gabinete del Subsecretario de Educación. Subdirección General de Fundaciones y Cooperación Internacional. Jubilada desde el 28 de agosto de 2004.

Entrevista realizada por Carmen Hernández Antolí.